

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE BERANTEVILLA

Aprobación inicial del presupuesto general 2021

El Ayuntamiento de Berantevilla, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de marzo de 2021, acordó la aprobación inicial del presupuesto de esta entidad para el ejercicio económico 2021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, presupuestaria de las entidades locales, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados/as podrán examinar y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Debido a las medidas sanitarias adoptadas con motivo del COVID-19, se recomienda pedir cita previa en el teléfono 945337059 o email aberantevilla.admin@ayto.araba.eus.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si, durante el citado plazo, no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para el general conocimiento y efectos oportunos.

En Berantevilla, a 5 de marzo de 2021

El Alcalde

MARIO PEREA ANUNCIBAY